

Informe sobre la Recaudación de la Provincia de Córdoba

Marzo 2016

Contenido

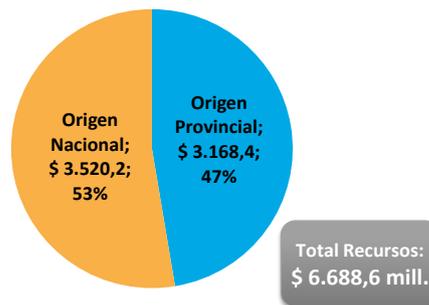
Recursos de la Provincia de Córdoba	3
Recursos de Origen Provincial.....	3
La recaudación provincial por medio de impuestos provinciales	4
Recursos de Origen Nacional	7
Masa Coparticipable.....	7
Ganancias	9
Fondo Federal Solidario	9
Anexo - Recaudación Mensual de la Provincia de Córdoba.....	11

Recursos de la Provincia de Córdoba

Los recursos totales en marzo año ascendieron a **\$6.688,6 millones**. En términos nominales, los ingresos públicos de la Provincia aumentaron un 47,1% respecto al mismo mes del año 2015. El 47% del total de los ingresos fue generado por el sistema tributario provincial, mientras que el 53% restante provino de transferencias automáticas del gobierno nacional.

Recaudación de Recursos de la Provincia según origen - Marzo 2016

En millones de pesos corrientes



Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

El principal factor asociado al aumento de la recaudación es la inflación. Tomando como referencia el IPC Congreso¹ la recaudación provincial muestra un crecimiento interanual del 8,7% en el mes de marzo. En lo que va del año, los recursos acumulan un total de **\$20.349,2 millones**, lo que representa un 46% más que lo acumulado en igual período del año anterior en términos nominales (+ \$6.407,1 millones) y un 7,9% más en términos reales.

Recursos de Origen Provincial²

Los recursos de origen provincial ascendieron a **\$3.168 millones** en marzo de 2016, un 42,1% superior a lo registrado en igual mes del año previo en términos nominales y un 5% en términos reales. Dentro de este total de recursos, los impuestos provinciales³ representan el

¹ Hasta que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos comience a publicar nuevamente su índice de precios, el Gobierno Nacional recomendó utilizar el índice de precios de la Ciudad de Buenos Aires o el elaborado por la Provincia de San Luis (Resolución 45/2016 y Resolución 100/2016). A la fecha de elaboración de este informe no se contaba con información de inflación de estas fuentes a marzo de 2016, por lo que se decidió utilizar el índice de precios publicado por los diputados del Congreso de la Nación (IPC-Congreso), el que evidenció un crecimiento del 35,3% en el interanual a marzo de 2016.

² Solo se consideran los recursos recaudados a través de la Dirección General de Rentas (DGR). Entre los principales recursos no recaudados por DGR se encuentran el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, recaudado por EPEC junto con la facturación por el consumo de energía eléctrica y el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, integrado con el aporte que los adquirentes en subastas y/o remates judiciales deben efectuar y acreditar en oportunidad de quedar aprobados dichos actos.

³ Incluye los fondos tributarios que se recaudan conjuntamente con los impuestos provinciales, esto es, el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI), en el caso de Ingresos Brutos y el Fo.Fi.Se, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas y Fondo de Consorcio Canalero, en el caso del Impuesto Inmobiliario.

96,1%, mientras que el resto refiere a lo recaudado por medio de tasas retributivas de servicios, fondos tributarios no recaudados con los impuestos provinciales⁴ y recursos no tributarios en los que la Dirección General de Rentas participa como entidad encargada de su recaudación⁵. En esta desagregación, los impuestos provinciales, junto a sus fondos relacionados, vienen ganando participación. En efecto, este agregado representaba el 93,5% en marzo de 2015. La explicación viene de la mano de la derogación de la Tasa Vial en el mes de diciembre de 2015⁶ (Ley 10334), concepto que formaba parte de las tasas retributivas de servicios, y de la creación, a partir del mes de enero de 2016 y hasta diciembre de 2019 inclusive, del Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura⁷ -FFOI- (Ley 10323), el que siendo un ingreso no impositivo (renta parafiscal⁸) se recauda conjuntamente con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En el acumulado del primer trimestre del año, los recursos de origen provincial sumaron **\$8.738 millones**, lo que significa un crecimiento del 34,2% interanual. En términos de poder adquisitivo, los recursos de origen provincial se han reducido respecto a lo que acontecía en el primer trimestre de 2015, ya que la recaudación de estos recursos ha crecido por debajo del nivel de precios.

La recaudación provincial por medio de impuestos provinciales

La recaudación de impuestos provinciales a marzo de 2016 ascendió a **\$3.045,6 millones**, incluyendo en dicho total los fondos tributarios que se recaudan junto a los impuestos provinciales. De este total, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos explica el 66,1%, siendo el más importante de los impuestos provinciales, con un crecimiento interanual del 53% en términos nominales y del 13,1% en términos reales. El Impuesto Inmobiliario, con una participación del 23,6% en el total de los tributos provinciales, creció a una tasa del 28,1% medido en términos nominales que descontada la inflación implica una caída del 5,3%. El Impuesto de Sellos creció en un 50,8% y 11,5% nominal y real respectivamente y tiene una participación del 8,5% en el total. Por último, el Impuesto a la Propiedad Automotor presentó un crecimiento del 52,5% y 12,8%, siendo su participación en el total de estos ingresos provinciales del 1,8% en marzo 2016.

⁴ Fondo de Asistencia e Inclusión Social, conformado con aportes de las deducciones de juegos de azar con destino a financiar el PAICOR.

⁵ Entre los más importantes se encuentran el correspondiente al Ministerio de Seguridad, referente al cobro de multas de tránsito y el de recupero de obras sociales del Ministerio de Salud. En marzo de 2016 estos dos recursos acumularon el 87,5% del total de "Recursos No Tributarios".

⁶ Lo recaudado en 2016 corresponde a devengamientos de ejercicios anteriores.

⁷ El objetivo del nuevo fondo es contribuir al financiamiento de trabajos públicos, a la adquisición de bienes de capital destinados a la ejecución de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de actividades económicas en la Provincia, de obras hídricas, de desagües y/o sistematización de cuencas, de obras cloacales, de protección ambiental, de prevención y mitigación de las consecuencias del cambio climático, de obras viales, de urbanización, comunicación, energía y conectividad y otras de similares características, conforme lo establezca la ley de presupuesto.

⁸ Tributo establecido con carácter obligatorio por la ley, con plazo acotado y destino específico.

Impuestos Provinciales y Fondos Relacionados - Mensual Marzo

En millones de pesos corrientes

	Marzo 2015	Marzo 2016	Variación Interanual		Participación Marzo 2016
			Nominal	Real	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽¹⁾	1.315,8	2.012,8	53,0%	13,1%	66,1%
Impuesto Inmobiliario ⁽²⁾	560,7	718,3	28,1%	-5,3%	23,6%
Impuesto a la Propiedad Automotor	35,9	54,8	52,5%	12,8%	1,8%
Impuesto de Sellos	172,3	259,8	50,8%	11,5%	8,5%
Total	2.084,7	3.045,6	46,1%	8,0%	100,0%

Notas: ⁽¹⁾ Incluye Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI); ⁽²⁾ Incluye Fo.Fi.Se, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas y Fondo de Consorcio Canalero.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

Si se tiene en cuenta el acumulado del primer trimestre de 2016, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos presentó un crecimiento interanual del 39,6% en términos nominales y del 3,2% en términos reales; el Impuesto Inmobiliario un crecimiento del 30,4% en términos nominales y una caída de 3,6% en términos reales; Impuesto a los Sellos un crecimiento interanual del 49,7% y 10,7% respectivamente y Propiedad Automotor del 43,3% y 5,9% respectivamente.

Impuestos Provinciales y Fondos Relacionados - Primer trimestre 2016

En millones de pesos corrientes

	Ene/Mar 2015	Ene/Mar 2016	Variación Interanual		Participación I trim. 2016
			Nominal	Real	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽¹⁾	4.201,2	5.865,9	39,6%	3,2%	69,9%
Impuesto Inmobiliario ⁽²⁾	1.274,9	1.662,2	30,4%	-3,6%	19,8%
Impuesto a la Propiedad Automotor	102,0	146,3	43,3%	5,9%	1,7%
Impuesto de Sellos	479,6	718,2	49,7%	10,7%	8,6%
Total	6.057,8	8.392,6	38,5%	2,4%	100,0%

Notas: ⁽¹⁾ Incluye Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI); ⁽²⁾ Incluye Fo.Fi.Se, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas y Fondo de Consorcio Canalero.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

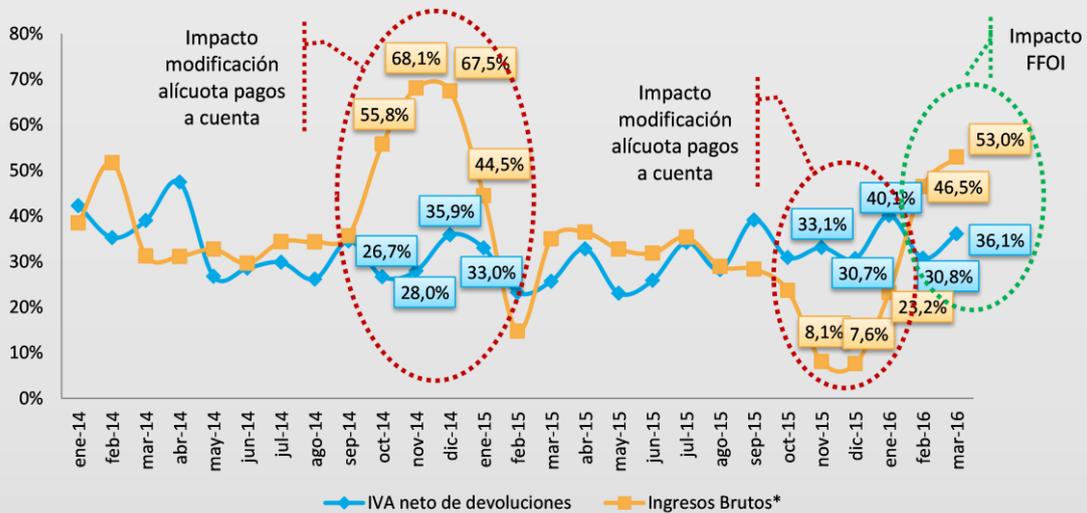
La recaudación de Ingresos Brutos

El comportamiento de la recaudación generada a través de este tributo está asociado a la inflación, el nivel de actividad económica, la calidad de la administración tributaria y a cambios en las reglas bajo las que opera el tributo. La comparación con el IVA nacional permite una primera aproximación a la importancia de cada uno de estos factores.

En el mes de octubre del año 2014 se modificó el régimen de pagos a cuenta del impuesto sobre los ingresos brutos, aumentando la alícuota de dichos pagos. Esto generó un reacomodamiento de la recaudación en el período octubre 2014 - enero 2015. En los meses siguientes las tasas de variaciones se normalizan al nivel previo al cambio y en sintonía con la variación del IVA nacional. Más recientemente, en el periodo octubre 2015 - enero 2016 se presentan variaciones interanuales reducidas, consecuencia de los elevados montos recaudados un año anterior. Por su parte, en el año 2016 comienza a regir la vigencia del FFOI, lo que hace despegar nuevamente la trayectoria de Ingresos Brutos de la del IVA nacional, creciendo Ingresos Brutos desde febrero de 2016 por encima del IVA nacional.

Evolución del IVA nacional y de Ingresos Brutos

Variación interanual



Nota: * Incluye los fondos que se recaudan junto al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

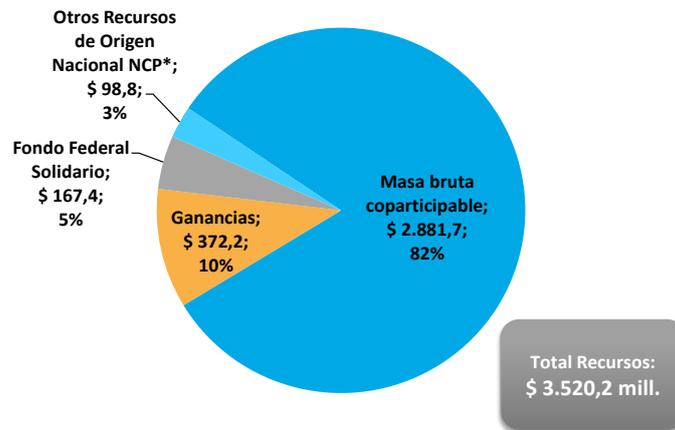
Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Recursos de Origen Nacional

Los recursos de origen nacional⁹ ascendieron a **\$3.520,2 millones** en marzo de 2016, un 51,9% superior a lo registrado en igual mes del año previo si se considera la recaudación nominal y un 12,3% considerándola en términos reales. El principal aporte a este total de recursos proviene de la Coparticipación Federal de Impuestos (82% del total). Le siguen en importancia las transferencias por mecanismos especiales de Ganancias (10%) y el Fondo Federal Solidario que se compone con una parte de las retenciones sobre la soja (5%).

Recursos de origen nacional por según tipo de recurso - Marzo 2016

En millones de pesos corrientes



Nota: * Incluye lo proveniente de Impuesto a los Bienes Personales, Combustibles, Monotributo, entre otros.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

En el acumulado del primer trimestre, los recursos de origen nacional sumaron \$11.611 millones. Esto implica variaciones del 56,2% y 15,5% en términos nominales y reales respectivamente.

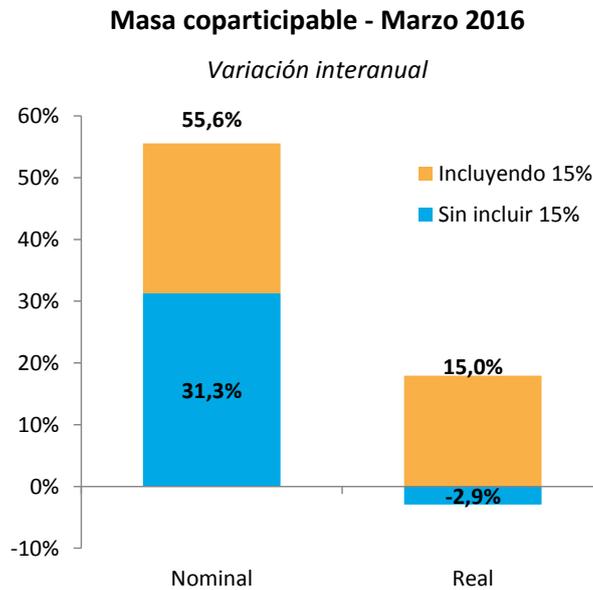
Masa Coparticipable

Los recursos de la masa bruta coparticipable ascendieron a \$2.881,7 millones en marzo de 2016, presentando un crecimiento del 55,6% y del 15% interanual, en términos nominales y reales respectivamente. Parte de este importante crecimiento se explica por el hecho que a partir del mes de diciembre del año 2015 comenzaron a girarse los fondos reclamados por la Provincia correspondiente a la Denuncia del Pacto Fiscal, es decir, los fondos que se detraían a Córdoba (15% de coparticipación) a favor de ANSES. Por este concepto, en marzo de 2016 se recibieron \$449,6 millones extras. Si bien estos fondos podrían considerarse dentro del concepto "Coparticipación Federal de Impuestos", el art. 3 de la Ley 10.077 de denuncia del Pacto Fiscal establece la afectación de estos recursos a cubrir los déficits que la Caja de

⁹ Recursos Impositivos. No se incluyen en este agregado las transferencias de fondos que hace el Gobierno Federal con determinados fines, por ejemplo, transferencias de fondos para la cobertura de planes sociales, de salud, fondo incentivo docente, etc., con excepción del Fondo Federal Solidario, que sí está incluido en el agregado de recursos de origen nacional.

Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba quedando el remanente para apropiación del Tesoro provincial y la coparticipan a las municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba.

Considerado de manera independiente, el 15% de la masa coparticipable fue, en marzo de 2016, el tercer componente más importante de las transferencias desde el gobierno nacional, luego del de Coparticipación Federal de Impuestos (Provincia + Municipios) y Financiamiento Educativo (Ley 26.075)¹⁰. Si no se contara con este recurso, el crecimiento de la Masa Coparticipable del mes de marzo hubiera sido de 31,3%, en lugar de 55,6%. Si la comparación se hace en términos reales, este agregado hubiera caído respecto al año anterior en 2,9%. En la explicación de esta caída en la recaudación juega un rol protagónico la actualización de los mínimos no imposables del impuesto a las ganancias.



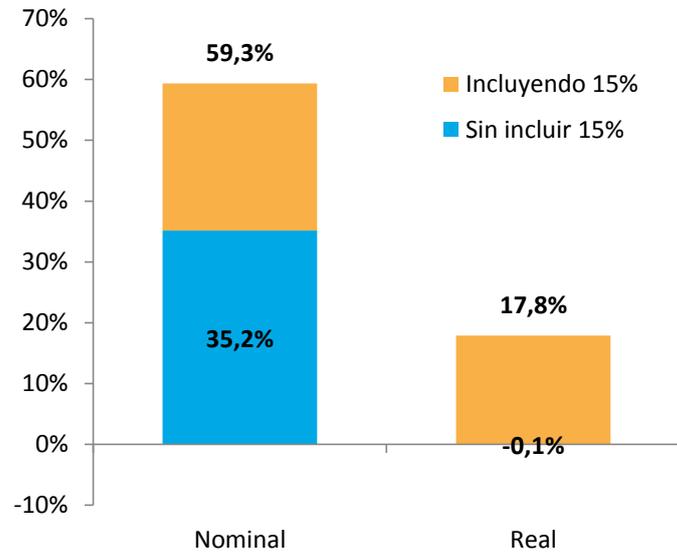
Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base a MECON y CFI.

Para el acumulado del primer trimestre de 2016, los recursos provenientes de la masa bruta coparticipable acumularon **\$9.448,5 millones**, presentando un crecimiento interanual del 59,3% en términos nominales y del 17,8% en términos reales. Si no se considera el 15%, el crecimiento de este agregado hubiera estado en línea con la inflación, creciendo un 35,2% en términos nominales (-0,1% en términos reales).

¹⁰ Este fondo es un monto fijo que se determina cada año y se detrae de la coparticipación federal de impuestos que recibe la Provincia (es decir, la detracción es posterior a la distribución secundaria de impuestos nacionales).

Masa coparticipable - Primer trimestre 2016

Variación interanual



Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base a MECON y CFI.

Ganancias

Los recursos provenientes de ganancias por leyes especiales ascendieron a \$372,2 millones en el mes de marzo de 2016, lo que significa un crecimiento de sólo el 23,9% en términos interanuales y considerando valores nominales. Si en cambio se considera el total en términos reales, la variación interanual se muestra negativa en un 8,4%. Dentro de este agregado, el principal recurso proviene del excedente del Fondo del Conurbano (74% del total proveniente de Ganancias -Leyes especiales-).

Distinta es la situación si se considera el agregado del primer trimestre, ya que en los primeros meses del año repercutieron en la recaudación de este impuesto nacional ciertos hechos que no se volverán a repetir, como lo recaudado por ganancias a causa de lo ocurrido con el dólar futuro (Resolución 3818/2015) y la importante recaudación lograda previo a los cambios en dicho impuesto (Decreto 394/2016), donde los montos, deducciones y categorías de alícuotas quedaron desactualizados ante el proceso inflacionario, generando un mayor peso sobre los contribuyentes.

En este caso, tanto en términos nominales como reales, la recaudación proveniente de ganancias por leyes especiales para el primer trimestre del año 2016 muestra crecimiento interanual (+39% y +2,8%, en términos nominales y reales respectivamente).

Fondo Federal Solidario

Los recursos provenientes de este fondo treparon a **\$167,4 millones** en marzo de 2016, lo que representa un 224,7% de crecimiento respecto a lo logrado para igual mes del año previo (+140% en términos reales). Este fondo deriva de lo que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de la soja y sus derivados, y se destina a financiar, en la Provincia y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria,

educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El importante crecimiento mostrado en este fondo está relacionado directamente con la liberación del cepo cambiario producida en el mes de diciembre del año 2015 y su impacto en las retenciones recaudadas por dicho concepto. Dicho crecimiento produjo que la participación de este fondo en el total de recursos de origen nacional pasara del 1,1% en marzo de 2015 a 2,5% en marzo de 2016.

Para el acumulado del primer trimestre del año 2016, los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario presentaron un crecimiento interanual del 168,3% en términos nominales y se duplicaron en términos reales (+98,4%).

Anexo - Recaudación Mensual de la Provincia de Córdoba

Recursos Provincia de Córdoba - Administración General

En miles de pesos corrientes

	Enero 2015*	Febrero 2015*	Marzo 2015*	Total 2015	Enero 2016*	Febrero 2016*	Marzo 2016*	Total 2016
Total	4.614.960,8	4.780.144,7	4.546.951,1	13.942.056,6	6.863.093,2	6.797.511,3	6.688.562,5	20.349.167,0
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	2.058.854,1	2.219.828,9	2.230.251,2	6.508.934,2	2.506.600,6	3.063.116,0	3.168.400,8	8.738.117,4
Recursos Tributarios	2.027.914,7	2.195.257,6	2.202.471,6	6.425.644,0	2.470.503,8	3.032.344,9	3.118.159,9	8.621.008,6
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	1.911.878,5	2.061.298,0	2.084.662,6	6.057.839,1	2.384.378,8	2.962.617,0	3.045.606,9	8.392.602,6
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	1.603.624,6	1.281.788,2	1.315.792,8	4.201.205,6	1.975.850,3	1.877.322,8	2.012.754,2	5.865.927,3
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	123.136,3	591.100,1	560.704,3	1.274.940,7	133.417,9	810.448,9	718.314,1	1.662.180,9
Impuesto a la Propiedad Automotor	30.093,4	36.046,9	35.907,8	102.048,2	39.799,3	51.681,5	54.773,3	146.254,1
Impuesto de Sellos	155.024,2	152.362,7	172.257,6	479.644,6	235.311,4	223.163,8	259.765,2	718.240,4
Tasas Retributivas de Servicios	80.721,7	97.106,5	84.257,2	262.085,4	43.740,7	23.685,6	27.300,2	94.726,6
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	70.812,1	84.369,8	69.623,2	224.805,1	31.420,2	7.931,6	6.461,0	45.812,9
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	9.909,6	12.736,7	14.634,0	37.280,3	12.320,5	15.754,1	20.839,1	48.913,7
Otros Recursos Tributarios NCP	35.314,5	36.853,1	33.551,9	105.719,5	42.384,2	46.042,3	45.252,9	133.679,4
Fondo Asistencia e Inclusión Social	35.314,5	36.853,1	33.551,9	105.719,5	42.384,2	46.042,3	45.252,9	133.679,4
Recursos No Tributarios	30.939,3	24.571,3	27.779,6	83.290,2	36.096,8	30.771,1	50.240,9	117.108,8
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	20.954,3	14.766,0	15.470,1	51.190,4	23.558,2	22.382,2	27.170,9	73.111,4
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	8.187,2	8.354,4	7.787,2	24.328,8	11.059,0	5.389,5	16.783,8	33.232,2
Otros Recursos No Tributarios NCP	1.797,8	1.450,9	4.522,2	7.771,0	1.479,6	2.999,4	6.286,2	10.765,2
Recursos de Origen Nacional	2.556.106,7	2.560.315,8	2.316.699,9	7.433.122,4	4.356.492,6	3.734.395,3	3.520.161,8	11.611.049,6
Masa bruta coparticipable	2.105.021,9	1.972.320,8	1.852.382,0	5.929.724,8	3.579.595,7	2.987.146,8	2.881.748,1	9.448.490,7
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) - Provincia	1.345.642,7	1.287.821,1	1.175.757,0	3.809.220,8	2.018.018,8	1.632.472,6	1.506.469,9	5.156.961,3
CFI - Coparticipación a municipios (Ley 8663)	336.410,7	321.955,3	293.939,2	952.305,2	504.504,7	408.118,2	376.617,5	1.289.240,3
15% CFI - Denuncia Pacto Fiscal				0,0	534.205,6	449.832,7	449.650,8	1.433.689,0
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	422.968,5	362.544,4	382.685,8	1.168.198,7	522.866,7	496.723,3	549.010,0	1.568.600,0
Ganancias	317.039,3	378.678,0	300.351,7	996.069,0	559.217,3	453.130,9	372.247,5	1.384.595,7
Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano	216.623,7	281.108,0	222.464,3	720.196,1	398.878,1	336.851,6	276.293,4	1.012.023,1
Imp. a las Ganancias - Ley 24.699 (Suma Fija)	3.221,5	3.221,5	3.221,5	9.664,5	3.221,5	3.221,5	3.221,5	9.664,5
Imp. a las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas	97.194,1	94.348,5	74.665,9	266.208,5	157.117,7	113.057,8	92.732,6	362.908,1
Fondo Federal Solidario	44.350,0	43.193,1	51.552,3	139.095,3	122.472,4	83.357,7	167.405,2	373.235,3
Otros Recursos de origen nacional NCP	89.695,5	166.123,9	112.413,8	368.233,3	95.207,1	210.760,0	98.760,9	404.728,0
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	21.258,8	58.648,7	23.475,7	103.383,2	19.905,7	68.060,9	18.350,5	106.317,1
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	7.692,8	14.734,3	11.434,2	33.861,3	8.639,0	19.951,3	9.316,4	37.906,7
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	13.482,1	25.822,8	20.039,1	59.344,0	15.592,8	36.010,9	16.815,5	68.419,3
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	23.882,0	45.742,3	35.497,0	105.121,3	26.819,5	61.938,3	28.922,4	117.680,1
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽⁶⁾	500,0	500,0	500,0	1.500,0	500,0	500,0	500,0	1.500,0
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	12.433,9	10.216,0	11.020,6	33.670,6	13.308,5	13.846,8	14.414,5	41.569,9
Servicios Nacionales Transferidos	10.441,7	10.441,7	10.441,7	31.325,0	10.441,7	10.441,7	10.441,7	31.325,0
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	4,2	18,1	5,6	28,0	0,0	9,9	0,0	9,9

Notas: NCP significa No Considerado Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes.* Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Renta es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC; ⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI); ⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se), Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura

para Municipios y/o Comunas y el Fondo de Consorcio Canalero; ⁽⁴⁾Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores; ⁽⁵⁾Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos; ⁽⁶⁾Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077".

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.